



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 02171
NEUQUÉN, 15 MAR 2013.

VISTO:

El Expediente OE N° 12055-M/12 y la Orden de Pago N° AC09437/2012, a nombre de MAMET, Carolina por \$ 1.800.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Contaduría Municipal, destinado a solventar gastos para "reparación aire acondicionado de la Dirección General de Auditoría Interna";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/N° de fecha 21/12/12 de la Contaduría Municipal;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

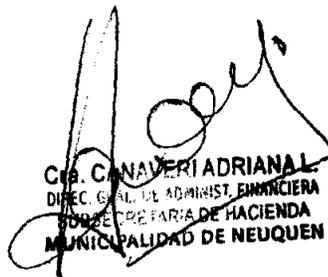
RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC09437/12 a nombre de MAMET, Carolina, por la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-) de acuerdo a la Factura B N° 0001-00000177 de la firma A.T.P SA Venta, reparación e instalación de aire acondicionado y calefacción, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es copia


C.A. CANAVERI ADRIANA
DIREC. GEN. DE ADMINST. FINANCIERA
SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1917
Fecha ...22/03/2013